



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



CONVOCATORIA ESTUDIOS DE POSGRADO

ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA

CON LÍNEA TERMINAL

CUIDADOS INTENSIVOS, QUIRÚRGICA, URGENCIAS



SOMOSUAQ

EDUCAR CRECER CONSOLIDAR



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

CONVOCA

A través de la Facultad de Enfermería a todos los egresados de la licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro y a los egresados de licenciaturas de Enfermería y licenciatura en Enfermería y Obstetricia de otras Escuelas y Facultades de Enfermería, así como a los profesionales que laboran en las distintas instituciones de salud, ejercicio libre de la profesión; para participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2021-1, para ingresar el 30 julio 2021 bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Especialidad de Enfermería con línea terminal en Cuidados Intensivos, Quirúrgica, Urgencias**; mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.



CUPO:

Número de aspirantes al proceso de selección: ilimitado

Número de aceptados al programa: mínimo 8 aceptados y máximo 15 por línea terminal.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

Posgrado con orientación profesional que ofrece: una formación académica sólida en el campo de enfermería en con líneas terminales en Cuidados Intensivos, Quirúrgica y urgencias de los servicios de salud, que permitirá al egresado desempeñarse profesionalmente.

- **Modalidad:** Escolarizada.
- **Ciclos:** Semestrales.
- **Duración del programa:** 1 año
- **Líneas terminales:** Cuidados Intensivos, Quirúrgica y Urgencias
- **Apertura:** Anual.
- **Inicio de programa:** 30 julio 2021
- **Días de clase:** jueves de 08:00 a.m. a 20:00 p.m. y viernes de 08:00 a.m. a 19:00 p.m.
- **Estancia:** durante el segundo semestre se llevará a cabo con un periodo de ocho semanas, de lunes a viernes en turno asignado por la Institución receptora. (La estancia se llevará a cabo en diferentes espacios hospitalarios de segundo y tercer nivel de atención por lo tanto es dentro y fuera del estado de Querétaro).
- **Forma de titulación:** Entrega y defensa de trabajo terminal.
- **Línea de generación y aplicación del conocimiento:** Cuidados e intervenciones de enfermería en el paciente es estado crítico.

Objetivo curricular general.

Formar profesionales de enfermería altamente competitivos mediante programas académicos con parámetros de calidad a nivel nacional, enfocados en áreas críticas de los servicios de salud **cuidados intensivos, quirúrgica y urgencias** con conocimientos



científicos, éticos, juicio crítico y el desarrollo de habilidades para el trabajo interdisciplinario.

Para mayor información del programa.

<https://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/especialidad-cuidados-intensivos-quirurgica-y-urgencias>

B. COSTOS DEL PROGRAMA.

Desglose.

1. Costo de la inscripción por semestre: **\$1,500.00***

2. Costo por semestre **\$7,000.00***

* A efectuar en un solo pago

3. Formas de pago: banco, caja de rectoría y transferencia bancaria.

Nota importante: en el transcurso de la especialidad, el alumno viajara a estancias, debiendo cubrir algunos gastos por cuenta propia, viáticos, transporte, curso de inglés requisito para titulación.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.

El proceso de admisión de la Especialidad en Enfermería con líneas terminales en Cuidados Intensivos, Quirúrgicos y Urgencias posee cuatro criterios: 1). Entrega de documentos y revisión de currículum vitae, 2). Acreditar con calificación mínima de 8.0 todos los módulos del diplomado de admisión, 3). Presentación del anteproyecto de investigación acorde a las líneas de generación del conocimiento (LAG), y 3). Entrevista al aspirante; las cuales se desglosarán a detalle en el apartado de procedimiento.

Modalidad:	Presencial
Fecha de inicio del proceso:	18 de enero 2021
Fecha de término del proceso:	21 de junio 2021



Lugar:	División de Investigación y Posgrado (edificio B, planta alta), Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Horario de atención:	08:00 a 15:00 horas.
Restricciones al momento de aplicar entrevista:	Considerar la ponderación (%) de cada criterio del proceso de admisión, ya que este disminuirá en función del desempeño del aspirante.
Costos del diplomado de admisión*:	\$15,000.00 en un sólo pago. \$20,000.00 en dos pagos (\$10,000.00 c/u).

**Los recibos de pago serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos.*

B. PROCEDIMIENTO.

Etapa 1:

Entrega de documentos por el aspirante, así como el llenado de la solicitud de ingreso al programa educativo (el formato se proporciona en las oficinas de posgrado), cuando se entregue los siguientes documentos en PDF digital, archivo por separado, el escaneo deberá ser del documento original, no copias (guardar en USB exclusiva para este trámite, para el cotejo de los documentos) presentar el original, en el edificio de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería (edificio B planta alta).

NOTA: Para realizar dicha entrega, el aspirante deberá agendar cita al tel. **(442) 1921200 ext. 5710**, acatando todas las medidas sanitarias.

1. Acta de nacimiento.
2. CURP.
3. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0.
4. Título de Licenciado en Enfermería, expedido por Institución de Educación Superior.
5. Cédula profesional.
6. Experiencia laboral deseable mínima de un año después de titulado, en actividades del área de salud.
7. Currículum vitae resumido y en extenso. (resumido incluye los estudios realizados en el último año y el extenso incluye todos los estudios realizados en los últimos cinco años)



8. 3 fotografías tamaño infantil y 1 tamaño diploma (blanco y negro, acabado mate, papel auto adherible).
9. Carta de motivos dirigida al coordinador del programa
10. Para egresados de la UAQ y a la falta de título, haber cubierto en esta institución los créditos de las carreras indicadas como antecedentes por el plan de estudios de posgrado (Art. 21, Fracción 1 del Reg. Est. UAQ).
11. Hoja de registro expedida por Jefatura de Posgrado
12. Recibo original de pago del curso de admisión, el cual se expedirá al hacer entrega de USB y presentación de documentos.

De estos documentos, el Comité de Admisión del Programa se dará a la tarea de hacer la revisión del Currículum vitae, que tiene un valor 10%.

Nota: Para aquellos aspirantes que no cuenten con su título, deberán demostrar por medio de un certificado de estudios haber cubierto los créditos completos de la carrera ostentada según su plan de estudios, quedando, así como un aspirante condicionado (Art. 21, Fracción 1 del Reg. Est. UAQ), de ser aceptado como alumno, tendrá un plazo máximo de 3 meses para entregar dicho título, de lo contrario será dado de baja automáticamente.

Modalidad:	Presencial**.
Fecha de recepción de documentos:	Del 18 al 29 de enero 2021.
Lugar:	División de Investigación y Posgrado (edificio B, planta alta), Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Horario de atención:	08:00 a 15:00 horas. 16:00 a 18:00 horas.
Restricciones al momento de entregar documentos:	No se recibirán documentos que no se encuentren en PDF, que no sean claros ni legibles, y que no se entreguen en un USB identificado con el nombre del aspirante.

** Para realizar dicha entrega, el aspirante deberá agendar cita al tel. [442\) 1921200 ext. 5710](tel:4421921200), acatando todas las medidas sanitarias.

Nota: la USB se regresa al aspirante una vez verificada la información y anexada a su expediente interno.



Etapa 2:

Diplomado de admisión “Atención y Cuidados de Enfermería en el Paciente en Estado Crítico” Integrado por 6 módulos:

Modulo I Gerencia de los servicios de enfermería.

Módulo II Desarrollo del liderazgo humano.

Módulo III Proceso de atención de enfermería.

Módulo IV Generación de proyectos de Investigación.

Módulo V Procesamiento de datos.

Módulo VI Intervenciones de enfermería en el paciente en estado crítico.

Con un valor de 150 horas el cual tiene como objetivo: homogeneizan los conocimientos y competencias básicas para la integración del anteproyecto de investigación. Valorando: Aspectos metodológicos, Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Integración de textos, Análisis y síntesis, Elementos básicos de bioestadística.

El cual debe ser aprobando con un promedio mínimo de 8.0, teniendo un valor del 40% del total del proceso de admisión.

Modalidad:	virtual ***
Fecha de inicio:	4 de febrero 2021.
Fecha de término:	28 de mayo 2020.
Días y horarios:	• Jueves 15:00 a 20:00. • Viernes 15:00 a 20:00.
Lugar:	Facultad de Enfermería, Centro Universitario, salón que se dará a conocer previo al inicio del diplomado.
Costos del curso de admisión*:	\$15,000.00 en un sólo pago. \$20,000.00 en dos pagos (\$10,000.00 c/u).
Consideración relevante:	<i>El diplomado es de carácter obligatorio presencial para ingresar a la especialidad, y deberá ser aprobado con un promedio mínimo de 8.0.</i>



***** Previo a disposición del cambio de semáforo sanitario que emita las autoridades sanitarias, en conjunto con la Universidad Autónoma de Querétaro. Por lo que en su momento se pueda modificar a presencial.**

**Los recibos de pago serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos.*

Etapa 3:

Defensa y presentación de anteproyecto; el cual tendrá un valor del 30% y será evaluado por el Comité de admisión al PE.

Modalidad:	Presencial. ****
Presentación y defensa:	31 de mayo al 04 de junio de 2021.
Horario de presentación:	Se proporcionará de forma individual una vez, que se tenga el número total de aspirantes.
Lugar:	Se proporcionará de forma individual, una vez que se tenga el número total de aspirantes. Facultad de Enfermería, el salón se dará a conocer previo a la fecha.
Consideración relevante:	Se evaluará por el comité de admisión, quien revisará el anteproyecto con base al formato de rubrica.

****** La presentación del anteproyecto así como la entrevista se realizara al aspirante en la fecha y hora asignada por el coordinador de la especialidad. Acatando todas las medidas sanitarias.*

Etapa 4:

Entrevista.

Entrevista al aspirante, por el Comité de Admisión de la Especialidad de Enfermería en Líneas terminales; Cuidados Intensivos, Quirúrgica; Urgencias. Con un valor de 20%.

Modalidad:	Presencial. *****
Fecha:	31 de mayo al 04 de junio de 2021.
Horario de presentación:	Se efectuará posterior a la presentación y defensa de anteproyecto.
Lugar:	Salón que se dará a conocer el martes 30 de julio (según el número de aspirantes).

Consideración relevante:

Se efectuará por el Comité de admisión que tendrá que apegarse a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.

****** La presentación del anteproyecto así como la entrevista se realizará al aspirante en la fecha y hora asignada por el coordinador de la especialidad. Acatando todas las medidas sanitarias.*

C. EVALUACIÓN.

A continuación, se hará la descripción de cada uno de los porcentajes considerados para cada etapa del proceso de admisión y selección.

1.-Currículo Vitae	Criterio: documentación completa, certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 valor: 10% Revisado por: comité de admisión de la especialidad en enfermería con líneas terminales en Cuidados Intensivos, Quirúrgica y Urgencias
2.-Propedéutico “Atención y Cuidados de Enfermería en el Paciente en Estado Crítico”	Criterios: aprobar los seis módulos con un promedio mínimo de 8.0 cada uno. Valor: 40% Evaluado por: el docente responsable de cada módulo y el coordinador de la especialidad en enfermería con líneas terminales en Cuidados Intensivos, Quirúrgica y Urgencias
3.-Anteproyecto	Criterios: presentación y defensa Valor: 30% Evaluado por: comité de admisión de posgrado
4.- Entrevista	Criterios: el alumno deberá presentarse la fecha y hora asignada por el coordinador de la especialidad. Valor: 20% Realizada por: El Comité de admisión (está conformado por la Coordinación de la Especialidad y los profesores del Programa), quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión; se apegará a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.

Nota: para el ingreso a la Especialidad el aspirante deberá tener como mínimo aprobatoria de 8.0 en promedio general.

D. RESULTADOS.

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad (<https://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/esp>) el **22 de junio de 2021** y también vía correo institucional. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ciclo 2020, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- f) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.



I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Enfermería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES:

M.G.D.S. María Silvia Olvera Vega.

Coordinadora de la Especialidad de Enfermería con línea terminal en Cuidados intensivos/Quirúrgica/Urgencias.

Tel. 192 12 00 ext. **5710**

Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Querétaro.

Centro Universitario s/n, Cerro de las Campanas, C.P. 76010.

Correo electrónico: maria.silvia.olvera@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 06 DE ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES

SECRETARIO ACADÉMICO